

El papel de la universidad en la construcción de la ciudadanía

A más de 200 años de haber sido proclamada la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, llama la atención que aún siga siendo un anhelo incumplido para muchos pueblos y una demanda para diversos movimientos sociales en el mundo. La idea moderna de la ciudadanía, originada principalmente en Inglaterra y en la Francia revolucionaria del siglo XVIII, formó parte de los discursos emancipadores de quienes encabezaron la lucha por la independencia de las naciones latinoamericanas y caribeñas, a principios del siguiente siglo (Dessalines, Hidalgo, Morelos, Bolívar, San Martín, Sucre y Artigas, entre otros).

En la actualidad, estos derechos no han sido plenamente garantizados y su violación ocurre con frecuencia, sobre todo en regímenes políticos autoritarios. Si bien el ejercicio de la ciudadanía se reconoce como la forma más adecuada de convivencia en las sociedades contemporáneas, diversas situaciones que ocurren en la actualidad indican que aún hay insuficiencias importantes. En algunos países se observan todavía niveles importantes de intolerancia religiosa y de restricción a la libertad de expresión. Hay ataques contra minorías y en varias naciones imperan el autoritarismo y la corrupción. Y ni qué decir de las persistentes desigualdades sociales, que en muchos casos en vez de disminuir se agudizan de manera incontenible. Sigue pendiente, en este sentido, la pregunta que en los años 90 se planteaba el sociólogo francés Alain Touraine “¿Podremos vivir juntos?”

Por otro lado, se sigue considerando a las instituciones educativas vehículos importantes para la formación ciudadana, sobre todo en las etapas iniciales o elementales de la escolaridad, pero también en los niveles subsecuentes. En el nivel superior, cuando los estudiantes alcanzan la edad para ser considerados legalmente ciudadanos, el papel de las instituciones universitarias adquiere una gran importancia. Aun cuando la población de jóvenes que asiste a la universidad sea reducida en comparación con el total, su presencia una vez que egresan de los establecimientos de educación superior (ES) en las diversas ramas y sectores de la economía y de la sociedad, es muy relevante. Además, el ejercicio de la ciudadanía dentro de las propias instituciones de educación superior (IES), también puede darse mediante la participación en los órganos colegiados y en la toma de decisiones. Sin embargo, la falta de efectividad y la poca participación observada en un número importante de sociedades, avanzadas o no, permitirían hablar de una ciudadanía limitada o incluso precaria.

Es por estas consideraciones que se ha juzgado importante dedicar este número de **Universidades** al análisis, la reflexión y el debate en torno a las contribuciones de la universidad y las IES en general, al ejercicio y fortalecimiento de la ciudadanía. Los artículos que componen

esta entrega de la revista han sido elaborados por un grupo de muy destacados estudiosos de la educación universitaria provenientes de diversos países de América Latina y Europa. Algunos de ellos incluso realizan sus labores como profesores e investigadores fuera de sus países de origen. Además, todos ellos tienen no sólo una perspectiva nacional del tema a tratar, sino una visión internacional que pone sus respectivos análisis en un contexto global.

El texto inicial de este número, “Por una educación superior política e histórica: el regreso de la ciudadanía”, escrito por Pepe Beltrán, se manifiesta por una universidad que base su propia redefinición y reinención en una tarea que pase por preservar y fomentar, a la vez que recrear, una de sus funciones principales: la construcción de la ciudadanía. El autor divide su trabajo en tres grandes apartados, el primero de los cuales es un amplio análisis histórico de la institución universitaria considerada como parte de un proyecto con raíces en el pasado y con mirada al futuro. El segundo apartado plantea tres ejes de un programa de acción basado en la repolitización de la universidad, que corresponden a su vez a tres tipos de políticas (aprendizaje permanente, convergencia y ciudadanía). Éstas pueden constituirse en condiciones de posibilidad valiosas para la renovación institucional de la universidad, a condición de tomarlas de un modo crítico. En la tercera y última parte, Beltrán se inclina por la construcción colectiva de un relato que contemple las perspectivas de clase, etnia y género, el cual ofrezca una narrativa que dé sentido a la vida social. Para ello, subraya, “este relato sólo será posible, y sólo será verosímil, si se elabora contando con la ciudadanía y si es contado por una ciudadanía que aspira a ser plena, a ser autónoma y a ser auténtica”.

El trabajo elaborado por Carlos Alberto Torres, intitulado “Universidades globales y ciudadanía global”, propone el uso del constructo “ciudadanía global” como referente del análisis de las tensiones entre lo global y lo local en los establecimientos universitarios. Ese constructo lo entiende como la comprensión —por parte de los individuos— de los lazos y conexiones a nivel global en cuanto a las dimensiones política, económica y social, así como el compromiso con el bien colectivo. En tanto concepto, además, la educación para la ciudadanía global debería contribuir directamente al logro de ese compromiso. Para Torres, las universidades están, como quizá nunca antes, en una encrucijada para justificar tanto su existencia como el significado del conocimiento que producen o transmiten, así como el de las civilizaciones de las que forman parte o que constituyen su objeto de estudio. En su propuesta, plantea cinco grandes dimensiones que requieren ser incorporadas a cualquier análisis de las funciones y papeles de las universidades globales. Tales dimensiones tienen que ver con el aprendizaje, la investigación, la reputación, el prestigio y el servicio a nivel global.

En su artículo, “A universidade no século XXI. Desenhando futuros possíveis (La universidad en el siglo XXI. Diseñando futuros posibles)”, António Teodoro hace un amplio recuento de los procesos de expansión de la ES y de su papel en la formación de ciudadanía. También analiza la situación que ha vivido Europa con el proceso de Bolonia, las crisis de la deuda en algunas economías de la región y sus consecuencias para la ES. Asimismo, examina la llamada transición hacia el posneoliberalismo, a la luz de los cambios y resultados en la estrategia económica de algunos países sudamericanos. Además, considera que, en los últimos 30 años, el discurso dominante en la ES se ha convertido en una nueva forma de legitimación de un nuevo orden relacional, sustentado en los sectores privados y de producción, en la competitividad económica y en la gestión centrada en el cliente, todo ello bajo la lógica de la “nueva gestión pública”.

En lo que sería la “universidad ciudadana del siglo XXI”, con un hondo sentido democrático, Teodoro plantea una serie de desafíos a las políticas y prácticas universitarias actuales con relación a la educación superior como bien público, la apropiación y el uso del conocimiento y la cooperación internacional, entre otros. Concluye señalando que vivimos en tiempos de “bifurcación”: a veces pueden parecer caóticos, pero de ellos sin embargo, habrá de surgir un “nuevo orden”, el cual “no está determinado, pero sí es determinable”. Se trataría entonces de un orden que tuviera en la “educación para todos” su principal instrumento de cohesión y justicia social.

El siguiente artículo, “Más allá de discursos idealizadores y simplistas en educación para la ciudadanía”, elaborado por Gustavo Fischman y Eric Haas, tiene como objetivo principal ofrecer orientaciones conceptuales que permitan ubicar el debate en el campo de la educación para la ciudadanía (EC) más allá de los modelos idealizadores y simplistas que prevalecen en su estudio. El argumento principal de los autores consiste en que la noción de “ciudadano/a” que prevalece en distintas escuelas y universidades es a menudo idealizada en exceso y está estrechamente vinculada a dos supuestos altamente cuestionables. El primero se relaciona con el uso extendido de narrativas sobre ciudadanía basadas en nociones de pertenencia limitadas a la nación, sin considerar los cambios políticos, económicos, sociales y demográficos contemporáneos relacionados con los procesos de “globalización”. El segundo tiene que ver con el énfasis puesto en la relación de racionalidad y tradición cartesiana —y de los actores humanos como seres puramente conscientes—, el cual se traduce en un modelo excesivamente idealista y pedagógicamente poco práctico de educación para la ciudadanía. A estos modelos deficientes y limitados, Fischman y Haas contraponen tanto el concepto de “cognición incorporada” (*embodied cognition*), como la relevancia de metáforas y prototipos para entender cómo ocurre la construcción de las ideas de ciudadanía en los individuos. Sostienen que ésta, como cualquier otro concepto, es internalizada y desarrollada individual y colectivamente, comprendida y conceptualizada a través de procesos que son en gran medida automáticos, inconscientes e impregnados de experiencias vividas, con interrupciones periódicas de pensamiento consciente. Por lo tanto, el uso de esas herramientas permitirá elaborar y desarrollar programas más eficaces de EC “que conecten con la vida de los estudiantes, tanto dentro como fuera de la escuela, a través de su participación activa en actividades democráticas auténticas”.

El quinto de los trabajos, elaborado por Adriana Marrero y Leandro Pereira, bajo el título “Problemas actuales, soluciones pendientes: el ejercicio ciudadano en la universidad pública uruguaya”, es de un corte más empírico. El artículo se centra principalmente en la revisión documental y el análisis de los resultados de las elecciones universitarias de 2014, celebradas en la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UdelaR). Los autores problematizan la organización y el funcionamiento real de la democracia universitaria, “procurando mostrar la debilidad y los sesgos que sufre el llamado ‘demos’ universitario como expresión de la voluntad ciudadana en la definición y puesta en práctica de políticas universitarias”. Para ello, analizan los resultados de las votaciones realizadas para elegir a diversas autoridades universitarias. En un punto de su análisis comparan la relación entre las elecciones universitarias y las nacionales —realizadas en el mismo año (2014) para elegir al parlamento y la presidencia del país. Observan, en primera instancia, que es mayor el abstencionismo en los comicios universitarios que en los nacionales. Cuestionan que este mayor nivel de abstencionismo ocurra en una institución —la universidad— que se precia de sus mecanismos democráticos y participativos. Asimismo, dado

que para Marrero y Pereira el voto es la mínima expresión de la participación política y ciudadana, se estaría frente a un déficit en el ejercicio de la ciudadanía. También consideran que la UdelaR sería un establecimiento universitario que se halla lejos tanto de mostrarse como un ámbito favorable al pronunciamiento de sus integrantes, como de ser una “escuela de ciudadanía”.

En el sexto artículo, intitulado “Políticas de expansão do ensino superior no Brasil: a inclusão cidadã e os obstáculos ao estabelecimento da igualdade de oportunidades”, Alex Pizzio examina las políticas de expansión de la educación superior en Brasil como estrategia para la democratización y la ampliación de oportunidades. El texto combina la revisión de la literatura sobre el tema con un estudio empírico. En su primera parte, el autor revisa ampliamente la política de educación superior de los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (FHC) (1995-2002) y Luis Inácio Lula da Silva (2003-2010). En el segundo apartado Pizzio discute la inclusión ciudadana mediante la educación, así como los obstáculos surgidos para alcanzar la igualdad de oportunidades. Para ese propósito, Pizzio se concentra en el Sistema de Selección Unificada (SISU), tomando como estudio de caso la Universidad Federal de Tocantins (UFT). Las conclusiones del análisis apuntan hacia la incapacidad de dicho sistema para promover la ampliación de oportunidades de vida mediante una distribución equitativa del acceso a la red federal de educación superior.

Como puede verse la variedad de perspectivas en el tratamiento del tema central de este número de **Universidades** incluye trabajos que van desde análisis muy amplios de las perspectivas de la relación universidad y ciudadanía en un plano muy propositivo y global (Beltrán, Teodoro y Torres), hasta dos casos nacionales (Marrero y Pereira, Pizzio), pasando por un trabajo que revisa muy a fondo las limitaciones de los actuales planteamientos curriculares en el campo de la educación para la ciudadanía (Fischman y Haas). Ello es una muestra de las múltiples vetas y dimensiones que el tema ofrece a quienes incursionan en su estudio. Esperamos que esta diversidad de miradas permita a los lectores tener un panorama de la presencia del tema en el campo de la universidad y la educación superior.

Armando Alcántara,
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), UNAM.

